



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CUAUTITLÁN IZCALLI,
ESTADO DE MÉXICO.**

GACETA MUNICIPAL



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

Número: 272 Año: 2024	Cd. Cuautitlán Izcalli, Estado de México, viernes 5 de enero de 2024.	Ayuntamiento 2022-2024
----------------------------------	--	-----------------------------------

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

SUMARIO:

**PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE
INGRESOS Y EGRESOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FISCAL 2024, PARA EL ORGANISMO
PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE
CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO
“INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE
DE CUAUTITLÁN IZCALLI”.**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN XXXVIII DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO (2022-2024) Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, SE PUBLICA EL PRESENTE:

PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO “INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI”.

DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI, CON CARÁCTER ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2023, EL CONSEJO DIRECTIVO TUVO A BIEN APROBAR, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO 001/ACTA 2ª SO/CDINMUDECI/2023

PRIMERO.- SE APRUEBA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO “INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI”, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS; 290, 291, 292, 292 BIS, 293 Y 294 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO; 55 FRACCIÓN IV, 123 INCISO B DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 9 FRACCIÓN IX Y 12 FRACCIÓN IX DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO “INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI; 24 FRACCIÓN XIII DE SU REGLAMENTO INTERNO. EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE ACUERDO.



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal

Presupuesto Basado en Resultados Municipal



PrRM - 03b CARATULA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2024

PROYECTO DE PRESUPUESTO		X		
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLAN IZCALLI			No. 4121	
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	RECAUDADO NOVIEMBRE 2023	PROYECTO PRESUPUESTO 2024
8110	PRESUPUESTO AUTORIZADO DE INGRESOS	18,084,651.90	17,550,042.70	19,345,845.64
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	18,084,651.90	17,550,042.70	19,345,845.64
4100	INGRESOS DE GESTION	7,141,651.90	6,340,799.21	8,402,845.64
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	7,141,651.90	6,340,799.21	8,402,845.64
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,943,000.00	11,093,000.08	10,943,000.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Coordinación Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y	10,943,000.00	11,093,000.08	10,943,000.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00	116,243.41	0.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	116,243.41	0.00

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. JUAN ENRIQUE ESTRADA GONZÁLEZ

TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLAN IZCALLI

LIC. DAVID RAMIREZ ZAMUDIO



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación

Presupuesto Basado en Resultados Municipal



PorM - 04d CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2024

ENTE PÚBLICO: INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI		PROYECTO PRESUPUESTO	X	No. 4121
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	EJERCIDO NOVIEMBRE 2023	PROYECTO PRESUPUESTO 2024
8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	18,084,651.90	15,178,688.49	19,345,845.64
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,449,949.01	8,139,459.71	10,763,447.48
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,380,131.17	801,228.67	1,750,928.00
3000	SERVICIOS GENERALES.	6,000,571.72	3,385,448.93	5,882,624.66
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	60,000.00	98,940.00	252,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	194,000.00	2,753,611.18	238,100.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA.	0.00	-	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA.	0.00	-	458,745.50

COORDINADOR DE
Y FINANZAS

C.P. JUAN ENRIQUE ESTRADA
GONZÁLEZ

TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL
DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI

LIC. DAVID RAMÍREZ ZAMUDIO

SEGUNDO. - El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, México.

CUARTO. – Se instruye al C. Director General del Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli, para que mediante oficio solicite a la Secretaría del Ayuntamiento, sea publicado el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal. Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, México.

QUINTO. - CUMPLASE.

ASÍ LO ACORDO EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DURANTE EL DESAHOGO DEL PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI, CON CARÁCTER ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN AL:



Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 05 de enero de 2024.

Área: Dirección General.
Oficio: INMUDECI/DG/01/2024.
Asunto: El que se indica.

C. MIGUEL ANGEL GUTIERREZ PILLONI
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

Por medio de la presente y en términos de lo dispuesto en los artículos 6, 7, 9 fracciones II y XII, y 12 fracción XVIII de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal denominado "Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli"; 5, 6, 9 10, 11 fracción VI, 23 y 24 fracción I de su Reglamento Interno, solicito a Usted a efecto de dar cumplimiento al **Acuerdo 001/ACTA 2ª SO/CDINMUDECI/2023**, del punto 4 del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli, sea publicado el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, el cual se anexa al presente.

ATENTAMENTE

C. DAVID RAMÍREZ ZAMUDIO
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI.



v. Rancho del Jacal s/n, Colonia "La Perla", Cuautitlán Izcalli, Estado de México,
 Código Postal 54740.

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO,
POR EL PERÍODO 2022-2024**

**MTRA. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
RÚBRICA**

**C. ARTURO JAVIER DEL MORAL CASTRO.
PRIMER SÍNDICO.
RÚBRICA**

**C. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN.
SEGUNDA SÍNDICO.
RÚBRICA**

**C. ANGÉLICA ARANA COLÍN.
PRIMERA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. FRANCISCO CAHUE CALDERÓN.
SEGUNDO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. STEPHANY MORENO ROJAS.
TERCERA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. DARIO ARREGUÍN GÓMEZ.
CUARTO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. SILVIA YAREMI NAVA GONZÁLEZ.
QUINTA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. JOSÉ ANTONIO LUNA FLORES.
SEXTO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. YARENI MARCELA TREJO ANTONIO.
SÉPTIMA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. DANIEL ARRIAGA LEGUÍZAMO.
OCTAVO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. EVA VERDI TENORIO.
NOVENA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. EFRÉN GONZÁLEZ CRUZ.
DÉCIMO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. ADALÍ MAGALI MUÑOZ ZAPATA.
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. FERNANDO GARCÍA CRUZ.
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
RÚBRICA**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C. MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ PILLONI; en uso de las facultades que le confieren el artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

